



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 17 MAY 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-12369-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Reparación y cambio de partes p/vehículo oficial Renault Kangoo, dominio MZV 907 y la Reparación y cambio de partes, destinado al vehículo oficial Peugeot Partner dominio ODB 188 pertenecientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Que mediante Resolución M.F.P. N°247/22 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00014/22.

Que en este contexto, se presentaron las ofertas por parte de las firmas LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. 20-20003182-3 y JONATHAN MAURICIO AVILA EUGENIO C.U.I.T. 20-95208853-0.

Que en este contexto, resulta procedente autorizar la contratación en forma directa, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l), el cual estipula que no se supere el monto presunto del contrato no supere el máximo” *Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación.*

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N°0014/22 a favor de la firma JONATHAN MAURICIO AVILA EUGENIO C.U.I.T. 20-95208853-0. en la totalidad de renglones por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA SOBRE 0/100 (\$416,290.00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015. Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l); Ley Provincial N° 1399 y Decretos Provinciales N° 2840/21 Anexo I, 05/22 Anexo I N° y 674/11 ; y la Resolución O.P.C. N° 17/21 y Resolución C.G.P N° 64/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud del Decreto Provincial N° 2431/21 Anexo III.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RE S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 00014/22, RAF 1116, que tramita por la la Reparación y cambio de partes p/vehículo oficial Renault Kangoo, dominio MZV 907 y la Reparación y cambio de partes, destinado al vehículo oficial

G.T.F
S.N.J

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

///...2

Peugeot Partner dominio ODB 188 pertenecientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la firma comercial JONATHAN MAURICIO AVILA EUGENIO C.U.I.T. 20-95208853-0. en la totalidad de renglones por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOCIENTOS NOVENTA SOBRE 0/100 (\$416,290.00).Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

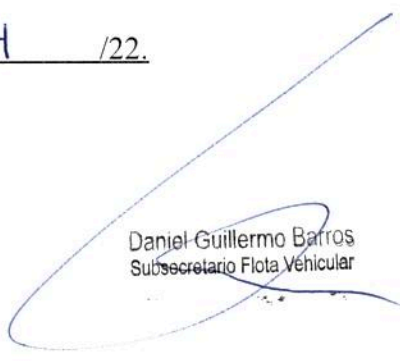
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.s F.V N° 34 /22.

G.T.F
S.N.J


Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular